



where great minds get to work

Asistencia Económica: Información General

¡Lea atentamente todas las notificaciones enviadas por la Oficina de Asistencia Económica!

Cada año, la Universidad de Mary Washington administra más de \$33 millones en asistencia económica, incluyendo \$20 millones en préstamos educativos para estudiantes en ambos recintos. La Oficina de Asistencia Económica ayuda a los solicitantes a pagar la universidad mediante la asignación de recursos federales, estatales, institucionales y privados. La oficina también administra el Programa Federal de Estudio y Trabajo, y el Programa de Trabajo Estudiantil Institucional.

Para recibir ayuda económica basada en necesidad, el estudiante debe haber sometido exitosamente la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés). Las cartas de concesión de ayuda económica enviadas a los estudiantes reflejan todas las becas basadas en necesidad económica, becas por mérito, subvenciones y préstamos para los que el estudiante cualifica.

PLANES DE PAGO DE MATRÍCULA: Las familias que necesiten opciones adicionales para cubrir los costos universitarios pueden considerar el plan de pago de matrícula a plazos ofrecido por la Oficina de Cuentas Estudiantiles (Student Accounts) – <http://www.umw.edu/studentaccounts>. El padre o madre de un estudiante dependiente que necesite fondos adicionales puede solicitar un Préstamos PLUS del programa de Préstamos Directos Federal. Los estudiantes también pueden aplicar para un préstamo educativo privado si lo desean.

BECAS UMW: Los estudiantes deben completar la aplicación en línea en o antes de Mayo 1 para ser considerados para las becas de la Fundación UMW. Puede encontrar la solicitud en línea, al igual que información adicional visitando la siguiente página web, <https://umw.scholarships.ngwebsolutions.com>. Todas las becas por mérito, de la Fundación UMW, y departamentales requieren que el estudiante esté matriculado a tiempo completo cada semestre. Además, los estudiantes que reciban becas por mérito otorgadas por la Oficina de Admisiones deben residir dentro de la universidad todos los semestres, con excepción de los estudiantes que reciben el 'Transfer Award'.

VERIFICACIÓN: *TODOS* los estudiantes seleccionados para Verificación por el gobierno Federal deben presentar los documentos a la Oficina de Asistencia Económica en o antes del 1ro de Julio para asegurar el procesamiento a tiempo. Los documentos requeridos se encuentran en la parte inferior de su carta de concesión y también en 'MyUMW' bajo 'My Financial Aid'. Los estudiantes que no presenten los documentos requeridos para el 1ro de Julio serán considerados tardíos y su ayuda económica podría ser cancelada. Una vez canceladas, algunos tipos de becas y otras ayudas no podrán ser reestablecidas. Los estudiantes recibirán notificaciones por correo electrónico sobre cualquier cambio que ocurra en su carta de concesión de ayuda económica.

NOTIFICACIÓN DE CARTAS DE CONCESIÓN: Los estudiantes de nuevo ingreso y de traslado recibirán su primera carta con información sobre la ayuda económica ofrecida a su dirección postal. Notificaciones futuras sobre cambios en su carta de concesión serán enviadas a través de correo electrónico. Los estudiantes regulares recibirán notificaciones sobre su carta de concesión y requisitos a través de su dirección de correo electrónico de UMW. Los estudiantes regulares no recibirán el paquete de ayuda económica por correo postal. Los que deseen una copia de su carta de concesión pueden imprimirla a través de su portal de 'MyUMW'. En todos los casos, la ayuda económica que aparezca en la página del portal estudiantil como 'ofrecida' serán cantidades estimadas hasta que el estudiante complete los requisitos necesarios.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Toda la ayuda económica ofrecida a estudiantes de pregrado es basada en una matrícula a tiempo completo (12 créditos o más). Sin embargo, toda la ayuda de posgrado se basa en una matrícula a medio tiempo (5 créditos). La determinación oficial de matrícula o lo que llamamos la fecha del censo ocurre dos semanas después del comienzo de clases, después del periodo de inscripción. La cantidad de créditos en los que el estudiante esté matriculado a esa fecha son fijados en ese momento y su elegibilidad para recibir la ayuda económica es revisada antes del desembolso. Todos los estudiantes deben matricularse por lo menos a medio tiempo para recibir ayuda económica. Sin embargo, los préstamos educativos privados pueden diferir dependiendo del prestamista.

CAMBIOS EN AYUDA ECONÓMICA: Los estudiantes que presenten cambios en su ayuda económica serán notificados de dichos cambios a través de su correo electrónico de UMW. La ayuda económica se revisa cuando ocurren cambios en ella debido al proceso Federal de Verificación o cuando se ajusta el costo de asistencia, el número de créditos matriculados o el estado de alojamiento (dentro o fuera de la universidad). La ayuda económica se considera un estimado hasta que el expediente del estudiante sea completado y toda la información se haya verificado. Si tiene preguntas con respecto a cambios en su ayuda económica, puede comunicarse con la Oficina de Asistencia Económica.

CURSOS TOMADOS EN OTRA INSTITUCIÓN: La ayuda económica puede ser concedida y procesada para estudiantes que estén interesados en tomar clases en otra institución siempre y cuando los cursos sean aprobados por la Oficina de Registraduría (Registrar) y el estudiante haya completado un consorcio de ayuda económica entre las dos instituciones. Recomendamos que el estudiante discuta esta opción con ambas oficinas antes de registrarse en cursos externos.

REVISE SU CORREO ELECTRONICO Y MYUMW REGULARMENTE: Los estudiantes son notificados por correo electrónico o por el portal del estudiante de cambios en procesos y procedimientos. Además, durante los semestres de otoño y primavera, la Oficina de Asistencia Económica envía avisos generales e información a través de las cuentas de correo electrónico de UMW. Los padres están invitados a visitar nuestro sitio web para mantenerse informados – www.umw.edu/financiaid.

UTILIZACIÓN DE AYUDA ECONÓMICA PARA LIBROS: La solicitud de vales para ser utilizados en la librería de UMW está disponible en línea a través del portal de Asistencia Económica en ‘MyUMW’. Estudiantes que tengan expedientes de ayuda económica completos y que cumplan con una o más de las siguientes reglas podrán aplicar para los vales de libros:

- Tener un expediente de ayuda económica completo y recibir suficientes fondos para cubrir sus costos directos más libros, Y
- Cumplir con Progreso Académico Satisfactorio (SAP, por sus siglas en inglés) en el momento de su solicitud, o
- Tener una subvención para libros aprobada por una agencia externa (si este es el caso, debe ponerse en contacto con la Oficina de Cuentas Estudiantiles para recibir el vale de libros)

REEMBOLSOS DE CRÉDITOS EN SU CUENTA: Cuando la ayuda económica del estudiante excede sus cargos y costos, el estudiante tendrá un crédito en su cuenta estudiantil. El desembolso de la ayuda económica ocurre aproximadamente cuatro semanas después del inicio de las clases. El estudiante recibirá un reintegro por el saldo del crédito alrededor de 14 días después del desembolso. Por lo tanto, los estudiantes deben presupuestar y hacer los ajustes correspondientes para cumplir con sus gastos de subsistencia.

REQUISITOS DE PRÉSTAMO DIRECTO FEDERAL: Todos los estudiantes deben aceptar o declinar sus préstamos Federales Directos en línea en el portal de Asistencia Económica de ‘MyUMW’. Si ésta es la primera vez que el estudiante solicita un préstamo, éste debe completar el Asesoramiento de Ingreso (Entrance Counseling) y el acuerdo para un Préstamo con subsidio o sin subsidio (MPN, por sus siglas en inglés) en <https://studentloans.gov>. Los estudiantes que han tomado prestado en años anteriores no tienen que completar requisitos adicionales para sus préstamos Federales. Los estudiantes que completen la FAFSA después de la fecha de prioridad aún pueden recibir préstamos estudiantiles para la matrícula de otoño o primavera, pero los préstamos tienen que ser procesados antes del fin del semestre correspondiente. Puede encontrar información adicional sobre préstamos en www.umw.edu/financiaid/types/loans.

FUENTES PRIVADAS DE AYUDA FINANCIERA: Los estudiantes deben notificar a la Oficina de Asistencia Económica de cualquier beca externa, subvenciones o préstamos privados que esperan recibir durante el año académico. Estos tipos de recursos pueden reducir su elegibilidad para recibir cierta cantidad de subvenciones estatales, becas de UMW y/o préstamos federales con subsidio. Las becas externas son combinadas con los recursos ofrecidos por UMW y el total es listado en la carta de concesión de ayuda económica. Las becas privadas son divididas a la mitad y aplicadas por la misma cantidad a ambos semestres (otoño y primavera), a menos que el donante especifique lo contrario.

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES: Si las circunstancias financieras de su familia cambian después de completar la FAFSA, su situación puede ser considerada para revisión si ésta envuelve una de los siguientes escenarios:

- desempleo o despido de un padre (para estudiantes dependientes) o cónyuge (para estudiantes independientes),
- retiro de un padre o cónyuge,
- reducción de ingresos de un padre o cónyuge debido a la disminución de la empresa,
- divorcio o separación,

- fallecimiento de un padre o cónyuge,
- gastos médicos inusuales que excedan el 10% del ingreso de la familia

Las revisiones de circunstancias especiales se realizan caso a caso. Un formulario especial está disponible en la página web de asistencia económica en <http://www.umw.edu/financialaid/process/forms/>. Las familias que deseen ser considerados para revisión por circunstancias especiales deben completar el formulario, someter toda la documentación solicitada e incluir el número de ID del estudiante en todos los documentos.

PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO: Bajo regulación Federal, los estudiantes de pregrado están obligados a mantener el progreso hacia la graduación y tienen un máximo de 6 años para completar su bachillerato. Para cumplir satisfactoriamente con este requisito, UMW ha establecido la siguiente política de Progreso Académico Satisfactorio (SAP-Satisfactory Academic Progress):

- Los estudiantes deben mantener un GPA acumulativo de 1.8, 1.9 y 2.0 para estudiantes de primer año, segundo y tercer año respectivamente.
- Los estudiantes deben completar el 70% de los créditos intentados cada semestre (otoño, primavera y/o verano).
- Los estudiantes de pregrado deben completar su bachillerato dentro de la regla del 150% (6 años).

La Oficina de Asistencia Económica revisa el estado de SAP al final de cada semestre, después de que la Oficina de Registraduría haya publicado las calificaciones. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos son notificados por carta y correo electrónico sobre su estado de SAP y su elegibilidad para recibir ayuda económica. Existe un proceso de apelación para los estudiantes afectados por esta política.

Si es la primera vez que el estudiante no cumple con estos requisitos, éste recibirá un ‘advertencia de SAP’. Estudiantes bajo ‘advertencia de SAP’ continúan siendo elegibles para recibir ayuda económica durante el siguiente semestre pero deben cumplir con los requisitos de SAP para el final de ese semestre. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos por segunda vez no cualificarán para recibir ayuda económica durante el próximo semestre. Puede encontrar más información sobre este proceso y sobre la política de Progreso Académico Satisfactorio en nuestra página web, www.umw.edu/financialaid.